



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00208			ESTADO PUBLICADO 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00100	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA UBITER JARAMILLO CASTRILLÓN	23-11-2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	1
2021-00086	PENAL- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VICTIMA: PAULA ANDREA MURCIA.	ACUSADO: APOLINAR ROJAS BRAND	23-11-2021	CONVOCA AUDIENCIA CONCENTRADA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

